

nuestra comprensión, cuidado, y apoyo práctico al enfrentar una decisión que es, usualmente, demoledora". Asimismo, agregó que no creía que "las mujeres que actúan en relación con sus propios embarazos merezcan ser perseguidas". Las declaraciones de la arzobispa nos debieran recordar que el verdadero retroceso civilizatorio es el olvidar la caridad y comprensión por el prójimo y sus decisiones.

Javier Sajuria
Profesor de Ciencia Política
Queen Mary University of London
Director de Espacio Público

LA "BATALLA CULTURAL"

SEÑOR DIRECTOR:

En su columna del 25 de marzo, titulada como esta carta, Claudio Alvarado R. comete un error en su descripción de la reciente votación de la Cámara de los Lores sobre la penalización del aborto en el Reino Unido. Alvarado sostiene que dicha legislatura "validó una ley que permite el aborto hasta el momento mismo del parto", lo que es una lectura errónea. Lo que se aprobó fue la remoción de la responsabilidad penal de la mujer embarazada, pero mantiene las penas para cualquier persona o institución que facilite un aborto después del plazo legal. El aborto después de las 24 semanas sigue siendo ilegal en el Reino Unido, sólo que no se criminaliza a las mujeres por ello.

Durante el debate, la principal autoridad de la Iglesia Anglicana, la Arzobispa de Canterbury, Sarah Mullally, se opuso a la reforma. Sin embargo, apelando a los principios básicos de la caridad cristiana, planteó que "es necesario reconocer que cualquier mujer enfrentada a la compleja y difícil decisión de terminar su embarazo, merece toda